



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Especial de Asuntos Legislativos

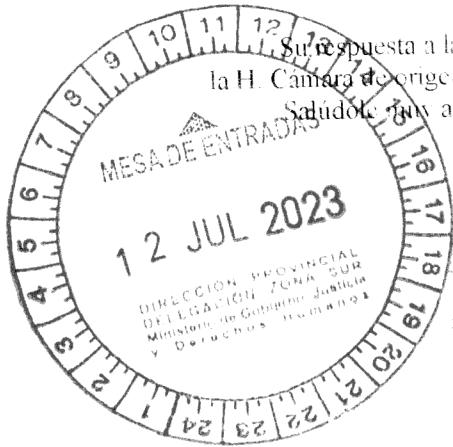
NOTA N° 45813
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 05/07/2023
REF. Comunic 29928 /23

Señor

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

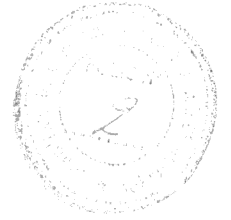
La respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección
a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



Abog. Marta Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 29928 23

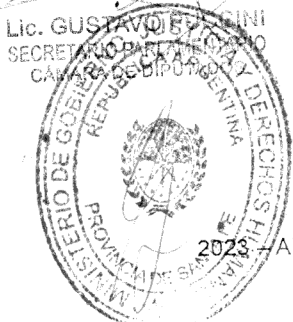
SANTA FE, 1 de junio de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 51052 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, representado por el Señor Gobernador, realice las gestiones correspondientes ante el Gobierno Nacional para que incremente la presencia de efectivos de las distintas fuerzas federales en el ámbito de la provincia de Santa Fe con el objetivo de intensificar las medidas de prevención del delito complejo y disminuir los niveles de violencia existente e informe sobre los siguientes puntos:

- a) cuáles son los lineamientos del plan integral de seguridad del Ministerio de Seguridad de la Nación para abordar la narco criminalidad y demás delitos complejos de competencia federal en el ámbito de la provincia de Santa Fe, y en particular en la ciudad de Rosario;
- b) informe desagregado de las distintas fuerzas de seguridad afectadas actualmente a distintas unidades operativas con asiento en la Provincia de Santa Fe, misiones y objetivos asignados y zonas geográficas abarcadas;
- c) respecto a los operativos de investigación desarrollados por las distintas fuerzas de seguridad en la provincia de Santa Fe desde el año 2020 a fecha, precise: número de armas secuestradas, volumen de estupefacientes incautados, cantidad de detenidos, número de causas judiciales iniciadas, y toda otra información que fuera de interés al presente;
- d) bajo que modalidad se articulan las tareas entre las distintas fuerzas de seguridad federales y de la provincia de






CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

3

Santa Fe a fin garantizar un accionar coordinado y efectivo;
y,
e) bajo qué modalidad se realizan los controles preventivos a cargo de las fuerzas de seguridad federales en las distintas Rutas Nacionales que atraviesan la Provincia de Santa Fe. Se requieren los datos estadísticos de los controles practicados durante los años 2021, 2022 y 2023."

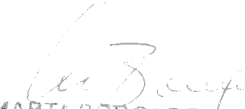
Salúdele muy atentamente.




Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

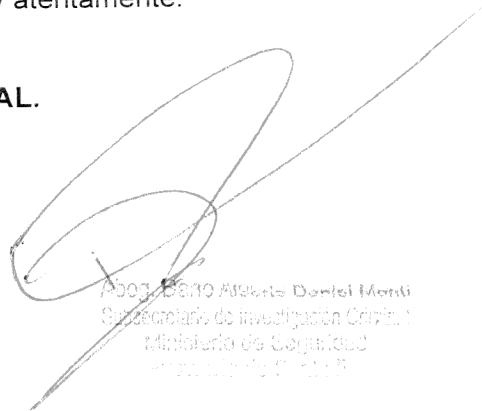

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa

Ref.: Expte. N.º 02004-0008004-6
S/ pedido de informe Cámara de Diputados

Tomado conocimiento de la solicitud de referencia, se remite al **Director Gral. de la Agencia de Investigación Criminal, Lic. Carlos Marcelo Zoratti**, para que informe lo requerido por la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe en el punto c) de fs. 02.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL.
Rosario, 20 de julio de 2023.-



Daniel Monti
Subsecretario de Investigación Criminal
Ministerio de Seguridad
Provincia de Santa Fe

2023

AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE



Expte. Aytía. Letra "N" Nro. 13667/23 (A.I.C.)
S.I.E. N° 02004-008004-6

///-NOR JEFE DIVISIÓN OPERACIONES-D.G.P.I. (A.I.C.):

En cómputo de (05) fojas, elevo a usted por orden de la superioridad el presente expediente relacionado con Nota N° 29928/23, iniciada por Cámara de Diputados, en virtud a la aprobación de la comunicación N° 51052 CD.

Que la mediante la precitada comunicación, los legislativos actuantes, solicitan con el fin de gestionar la incrementación de la presencia de efectivos de las distintas fuerzas federales en el ámbito de la provincia de Santa Fe, se informen los puntos detallados a fjs. 02.

Ahora bien y conforme a lo requerido, en el punto c) *"respecto a los operativos de investigación desarrollados por las distintas fuerzas de seguridad en la provincia de Santa Fe desde el años 2020 a fecha: precise: número de armas secuestradas, volumen de estupefacientes incautos, cantidad de detenidos de causas judiciales y todo otra información que fuera de interés al presente"*, esta instancia solicita su intervención a los fines tenga a bien elaborar informe al respecto.

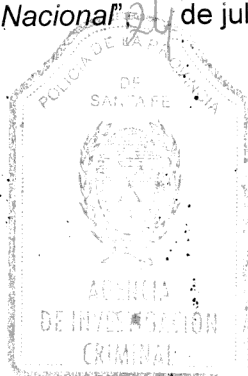
Una vez cumplimentado, remítase lo actuado a este Departamento Ayudantía (A.I.C)

Siendo todo, aprovecho la oportunidad para saludarlo con estimada consideración.-

DEPARTAMENTO AYUDANTÍA – D.G.P.I. (A.I.C.)

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 24 de julio de 2023.-

AIC
Dpto. AYITA
REACTÓ
MGD
REVISÓ



[Handwritten signature]
MANUEL DEL PREDO
SECRETARIO
A.I.C.

Referente Expediente N° 002004-0008004-6
DOP - AIC N° 922/23.-

//ÑOR JEFE DEPARTAMENTO AYUDANTIA A.I.C.

S/DESPACHO:

Por medio de la presente en relación con el Expediente Aytía. Letra "N" Nro. 13667/23 y en seguimiento a la Nota N° 29928/23 iniciada por la Cámara de Diputados, en referencia a la aprobación de la Comunicación N° 51052 CD, en la cual se solicita la gestión para incrementar la presencia de efectivos de las distintas fuerzas federales en la provincia de Santa Fe, y considerando los puntos detallados a foja 02 de dicho expediente, informo a usted lo.

En cumplimiento de lo solicitado en el punto c) de la Comunicación N° 51052 CD, se presentan los datos relevantes respecto a los operativos de investigación llevados a cabo por las distintas fuerzas de seguridad en la provincia de Santa Fe, desde el año 2020 hasta la fecha actual:

1 - Número de armas secuestradas:

Años	Cantidad de Armas Secuestradas
2020	1.014
2021	1.070
2022	809
2023	402

2 - Estupefacientes incautados:

Estupefaciente Secuestrados		2020	2021	2022	2023
Cocaína (Gramos aprox.)		20.329	20.033	22.002	87.975
Marihuana	Gramos aprox.	85.872	313.851	99.492	648.233
	Cantidad de Plantas	1.143	943	527	325

**AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL**

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE**

3 - Cantidad de detenidos:

Años	Cantidad de Detenidos
2020	3.492
2021	3.838
2022	4.125
2023	2.346

4 - Número de causas judiciales iniciadas:

Años	Causas Judicializadas
2020	24.561
2021	26.514
2022	26.207
2023	14.846

Se adjunta al presente cantidades numéricas relacionadas a resultados de actividades realizadas por la Agencia De Investigación Criminal.

Santa Fe: 16 de Agosto del 2.023. -

Saludo a Ud. atte



[Handwritten Signature]
MANUEL ANGEL SPIZZIRRI
Sub. Comisario NI: 521.545
Operaciones
JEFE

DEPARTAMENTO AYUDANTÍA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL MINISTERIO DE SEGURIDAD	
Expte. Letra: <i>N° 13.667/23</i>	
Entró: <i>16-VIII-23</i>	Salió:
Pase a:	Fjs.: <i>(06)</i>

**AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL**

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE



Expte. Aytía. "N" Nro. 13667/23 D.A.- (A.I.C.)
S.I.E.N° 02004-0008004-6

///-ÑOR DIRECTOR GENERAL POLICÍA DE INVESTIGACIONES (A.I.C.)

En cómputo de (07) fojas, elevo a usted el presente expediente relacionado a Nota N° 45813, iniciado por la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, referente a las gestiones pertinentes para incrementar la presencia de efectivos de las distintas fuerzas federales en el ámbito de la provincia de Santa Fe, en el cual se solicita se informe los incisos detallados a fojas (02).

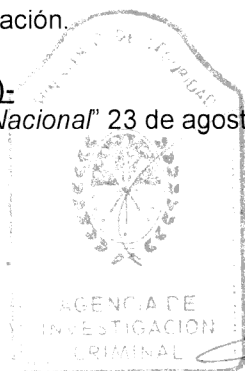
Conforme a lo requerido puntualmente en el inciso "c" – *respecto a los operativos de investigación desarrollados por las distintas fuerzas de seguridad en la provincia de Santa Fe desde el años 2020 a fecha precise: número de armas secuestradas, volumen de estupefacientes incautados, cantidad de detenidos y de causas judiciales, así mismo toda otra información que fuera de interés al presente...*

Ante esto se dio intervención a la División Operaciones quien elaboro informe respecto a los datos relevantes discriminando de forma numéricamente los resultados obtenidos en cuanto a los procedimientos llevados a cabo por parte de esta Agencia de Investigación Criminal, desde el año 2020 a la fecha (fj.06)

Sin más que agregar y entendiendo que la presente gestión fue tramitada, correspondería su intervención a los fines administrativos que diera lugar, saludándolo con distinguida consideración.

DPTO. AYUDANTÍA - D.G.P.I.(A.I.C.)-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 23 de agosto de 2023.



Natalia E. Acosta
COMISARIO
JEFA
Departamento Ayudantía
A.I.C. (D.G.P.I.)

///-ÑOR SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (Ministerio de Seguridad)

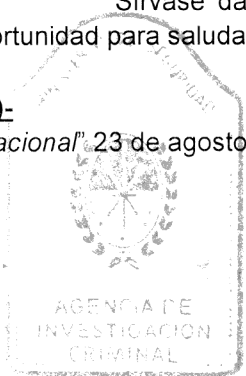
A su conocimiento y fines que estime corresponder, elevo a usted en cómputo de fs. (07) el presente expediente relacionado a Nota N° 45813, iniciada por la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, referente a la solicitud de gestión con el fin incrementar la presencia de efectivos de las distintas fuerzas federales en el ámbito de la provincia de Santa Fe, conforme a la solicitud de los incisos detallados a fojas (02).

Conforme a lo expresado precedentemente y a lo agregado en autos, la División Operaciones, intervino con lo requerido.

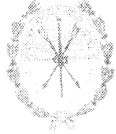
Sírvase dar a la presente la continuidad administrativa correspondiente, aprovechando la oportunidad para saludarlo cordialmente.

DIRECCIÓN GRAL. POL. INV.-(A.I.C.)-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 23 de agosto de 2023.



M. CARLOS MARCELO ZORRATI
Director de Policía
Director General
Dirección General Policía de
Investigaciones (A.I.C.)



MINISTERIO DE SEGURIDAD



Tropa de Operaciones Especiales
Policía de la Provincia de Santa Fe

Nota TOE N° 087/22 (D.I.C. y J.)

Rosario, 26 de Septiembre de 2023.

MINISTERIO DE SEGURIDAD

Al Sr. Sub Secretario de Investigación Criminal

Dr, Dario Monti

S _____ / _____ D

OBJETO: Elevar Informe.

Por Intermedio de la presente quien suscribe Comisario Ariel Angelucci titular de las Tropas de Operaciones Especiales perteneciente a la Policía de la Provincia de Santa Fe, cumpla en informar a requerimiento de lo solicitado por Expte. S.I.E 02004-0008004-6 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DER. HUM.- SEDE ROSARIO, según Nota N°45813 referido a "Pedido de informe s/lineamiento del plan integral de seguridad de la nación para abordar la narco criminalidad en la Pcia. de Santa Fe y en particular ROSARIO, etc. Procedo a adjuntar lo solicitado comprendido desde el año 2020 a la actualidad .-

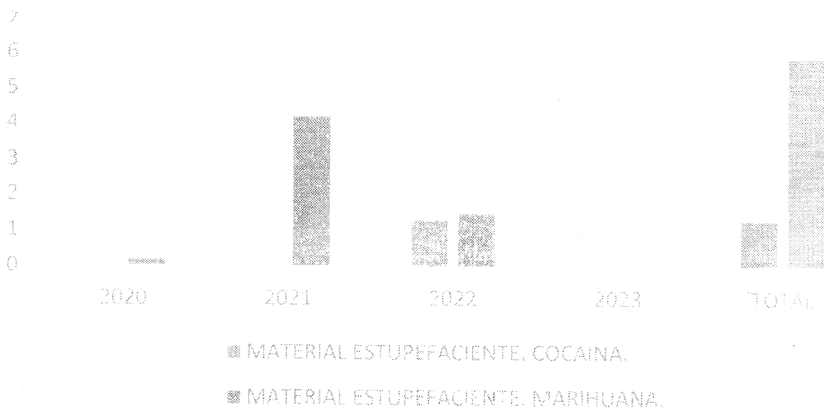
Sin más, saludo a Ud. muy atte.

INFORME ESTADISTICO TROPA DE OPERACIONES ESPECIALES.						
AÑO.	ALLANAMIENTOS.	ARMAS DE FUEGO.	DETENIDOS.	VEHICULOS.	MATERIAL ESTUPEFACIENTE.	
					COCAINA.	MARIHUANA.
2020	60	9	32	18		191 G
2021	83	5	40	24		4,190 G
2022	55	9	35	12	1,309 G	1,490 G
2023	46	8	13	10		
TOTAL	244	31	120	64	1,309 G	5,871 G

INFORME ESTADISTICO.



INFORME ESTADISTICO.





Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia de Santa Fe

UEICrO - Nota N° 263/23.

Rosario, 17 de octubre de 2023.

Sr. Subsecretario de Investigación Criminal

Dr. Darío Alberto Daniel Monti

OBJETO: elevar informe

Por intermedio del presente quien suscribe, **Comisario Betiana Herrera**, de la Unidad Especial de Investigación del Crimen Organizado (UEICRO). – me dirijo a Ud. a los fines de remitir el informe solicitado esa Subsecretaría en fecha 22/09/2023 en referencia al Expediente 02004-0008004-6 iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, nota 29928/23 en la cual solicita informe lo contenido en el inciso c):

Al respecto se informa que se procedió a la compulsión de los registros obrantes en esta dependencia y se hace saber que de acuerdo a lo solicitado se detallan a continuación los siguientes resultados obtenidos hasta la fecha:

1. Armas secuestradas:
 - a. Trece (13) armas de fuego
 - b. Un (01) chaleco balístico.
2. Volumen de estupefaciente: en este punto cabe destacar que el material incautado en los diferentes operativos se ha determinado de diferentes maneras conforme el criterio del personal actuante pudiéndose describir de la siguiente manera:
 - a. 69,5 gramos de cocaína
 - b. 481 envoltorios de cocaína
 - c. 1 envoltorio de marihuana
 - d. 1003 gramos de cannabis
3. Cantidad de detenidos: cuarenta y cinco (45) personas detenidas
4. Número de causas Judiciales Iniciadas: Aquí es dable hacer mención que esta unidad tomó participación e intervención en veintinueve (29) causas, en lo que respecta a la esfera policial como auxiliar de los diferentes organismos de acusación cumplimentando las tareas asignadas por los mismos y propias de nuestra función.

UEICrO - Unidad Especial de Investigación del Crimen Organizado -
Email: ueicr@seintfe.gov.ar

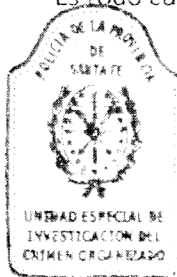


Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia de Santa Fe

5. Por otro lado, cabe destacar desde el inicio del funcionamiento de esta unidad han realizado
- a. cincuenta (50) allanamientos
 - b. se han incautado ciento siete (107) dispositivos móviles,
 - c. tres (03) computadoras,
 - d. nueve (09) dispositivos de almacenamiento,
 - e. cinco (05) automóviles,
 - f. cuatro (04) moto vehículos,
 - g. documental varia,
 - h. dinero en efectivo el cual puede detallarse de la siguiente manera:
 - i. Dólares Treinta y ocho mil veintidós (\$38.022)
 - ii. Dirham diez (AED10)
 - iii. Euros Ochocientos treinta y seis euros (€ 836)
 - iv. Baht veinte (฿20)
 - v. Pesos nueve millones setecientos tres mil setecientos (\$9.703.700)
 - vi. Won Treinta y un mil (₩ 31.000)
 - vii. Cruzeiros diez (CR\$10)
 - viii. Guaraníes ochenta y dos mil (G 82.000)
 - ix. Uruguayos doscientos cinco (\$205)
 - x. dólares canadienses Setenta (USD 70)
 - xi. dólares Hong Kong Veinte (20)
 - xii. Reales mil ciento ocho (R\$1108)
6. Por último, es menester informar que esta unidad se ha constituido en fecha 29 de abril del año 2022 pasando por diferentes fases respecto recursos tanto humanos como edilicios y logísticos, llegando a la actualidad con un total de once (11) efectivos policiales que forman parte de la unidad.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atte.



BETIANA HERRERA
Comandante
Unidad Especial de Investigación
Del Entrenamiento

Ref.: Expte. N.º 02004-0008004-6
S/ pedido de informe
Cámara de Diputados Santa Fe

Sr. Subsecretario de Seguridad Preventiva

Gustavo Cesar Pucheta

Su despacho

Quien suscribe, Dr. Darío Alberto Daniel Monti, Subsecretario de Investigación Criminal del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, por el presente se dirige a usted, en virtud de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

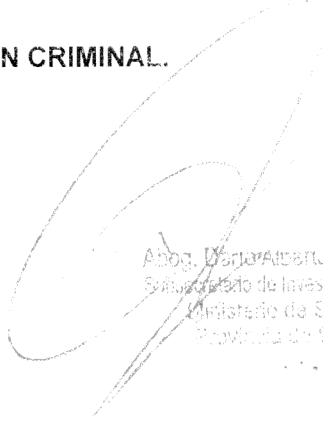
De acuerdo a lo requerido a fs. 05/09, se acompañan informes emitidos por la Agencia de Investigación Criminal, la Compañía Tropa de Operaciones Especiales y la Unidad de Investigación Especial sobre el Crimen Organizado.

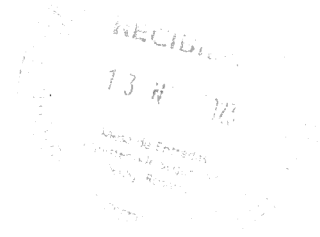
En un todo de acuerdo con lo informado por las distintas áreas dependientes de esta Subsecretaría, con la incorporación de la documentación pertinente, se elevan los presentes actuados para intervención de su competencia.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL.

Rosario, 13 de noviembre de 2023.-


Abog. Darío Alberto Daniel Monti
Subsecretario de Investigación Criminal
Ministerio de Seguridad
Provincia de Santa Fe



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar

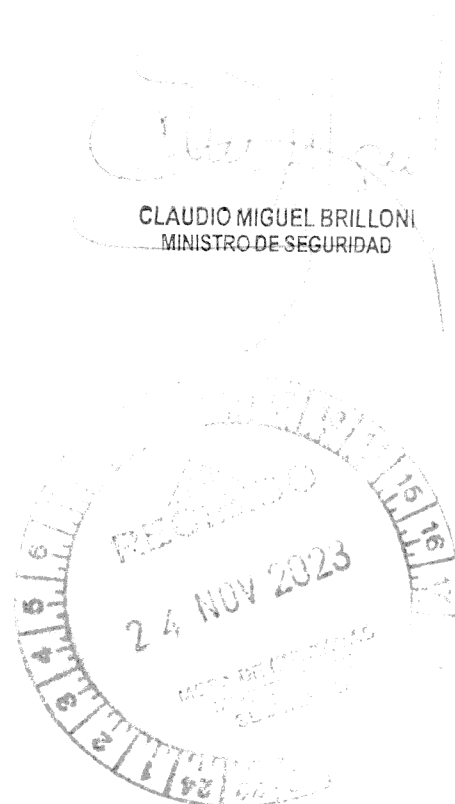


Santa Fe, 21 de noviembre de 2023

Ref: Expte 02004-0008004-6
Cámara de Diputados de la Pcia
de Sta Fe.

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.**

L.R.





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: - 21049 SANTA FE 29 NOV 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29928/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a gestiones ante el Gobierno Nacional para que incremente la presencia de efectivos de las distintas fuerzas federales e informe vinculado diversos aspectos de seguridad.

Se remite **Expediente N° 02004-0008004-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04 a 10, avalada por el Ministro del área a fs. 11.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"